



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005272-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a ejecución del proyecto de ampliación del Centro de Salud de Aldeamayor de San Martín.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La localidad de Aldeamayor de San Martín es un población con más de 5000 habitantes, que cuenta con una población menor de 14 años de 1078 individuos, la media de crecimiento es del 3 %. Esta localidad dispone de un consultorio que, aunque preparado para una población superior a 2000 habitantes, no es apto para llevar a cabo en él de manera simultánea las consultas de dos médicos de atención primaria, enfermeras y pediatra, por lo que es necesario de manera urgente su ampliación para dotarle de despacho, sala de espera y sala de curas.

Y es que únicamente tiene dos consultas para los médicos de cabecera, una consulta que comparten las dos enfermeras, una sala de espera, también común, y un almacén que se está utilizando como vestuario para los sanitarios. A pesar de tener un pediatra asignado, éste no puede realizar su labor por carecer, en las actuales instalaciones, de una sala adecuada para el desarrollo de su especialidad.



La Junta, en el año 2016, se comprometió a financiar la ampliación del centro de Salud de Aldeamayor de San Martín. Habiendo dado ya, por esa fecha, al proyecto que en ayuntamiento le había presentado en el que se detallaba todos los pormenores técnicos de la obra a emprender.

A fecha de hoy todavía no ha concretado ni fecha ni los recursos a los que se comprometió aportar para la realización de dicha obra, por otro lado necesaria y urgente para una localidad con una población en crecimiento como es Aldeamayor de San Martín.

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar el compromiso adquirido con el consistorio de Aldeamayor de San Martín para ejecutar la ampliación del Centro de Salud de la localidad?

2. ¿Por qué motivo, si la Junta de Castilla y León había dado el visto bueno al proyecto, ha surgido esa demora en los recursos económicos para su realización?

Valladolid, 17 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz